



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE CHIAPAS

Coordinación Estatal para el Mejoramiento  
del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro"  
Unidad de Apoyo Administrativo

COORDINACION ESTATAL  
PARA EL MEJORAMIENTO  
DEL ZOOLOGICO  
MIGUEL ALVAREZ DEL TORO

Por este medio se informa que conforme a lo determinado por la Unidad de Apoyo Administrativo quien actúa con fundamento en los artículos 17 fracción XX del Reglamento Interior de la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro" del Estado de Chiapas, y una vez realizado el análisis de la fracción XLIII, del Artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas que a la letra dice: *los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos.*

Lo cual, relacionado con las atribuciones legales y facultades de la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro que derivan de los artículos 1° del Capítulo I de su Creación y Domicilio, de acuerdo al Decreto en el Periódico Oficial Número 034, Tomo III, Decreto Pub. No. 103-A-2013, con fecha 22 de mayo de 2013; se crea la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro, se advierte que **NO SE TIENE INFORMACIÓN ALGUNA DE LOS INGRESOS RECIBIDOS POR CUALQUIER CONCEPTO SEÑALANDO EL NOMBRE DE LOS RESPONSABLES DE RECIBIRLOS, ADMINISTRARLOS Y EJERCERLOS, ASÍ COMO SU DESTINO, INDICANDO EL DESTINO DE CADA UNO DE ELLOS, POR LO ANTERIOR LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO "MIGUEL ALVAREZ DEL TORO" UNICAMENTE RECIBE EL PRESUPUESTO APROBADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS**

Lo que hace constar en Calzada Cerro Hueco S/N Col. El Zapotal Apartado Postal Numero 6, Código Postal 29094, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. a los 24 días de abril del 2018, para efectos legales y administrativos conducentes.

ATENTAMENTE

Lic. Jorge Alan Gacidueñas Villa  
Jefe de la Unidad.